

INVERSIONES SIEMEL S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°34

En Santiago de Chile, a 23 de Abril de 2015, siendo las 17:30 horas, en Avenida El Golf N°150, Piso 16, comuna de Las Condes, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES SIEMEL S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Jorge Andueza Fouque y actuó como Secretario el abogado de la Sociedad don Jorge Andueza Fabani. Integró también la mesa el Gerente General don Andrés Lehuedé Bromley.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Presidente señaló que se dejaría constancia en el acta de la Junta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la misma, según el siguiente detalle:

Por carta circular de fecha 7 de Abril del 2015, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.

Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores.

Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 7, 14 y 21 de Abril de 2015, en los diarios "El Mercurio" y "La Tercera", ambos de Santiago.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre pasado se publicaron en el sitio web de la Sociedad con la anticipación requerida por dicha normal legal.

Se informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en el Oficio Circular N°444, del 19 de Marzo de 2008, de la



Superintendencia de Valores y Seguros, que el balance y memoria anual por el ejercicio 2014 estaban a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.siemel.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, existe un número suficiente de ejemplares impresos del balance y memoria anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran. Por último, y para facilidad de los señores accionistas, se dispuso que en el local donde se celebró la Junta, se tuviera un número de ejemplares de dicha memoria para la consulta de los accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas N°18.046, tenían derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía, a la medianoche del día 17 de Abril de 2015.

REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta, sin que estuviera presente algún representante de dicho organismo.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo al registro respectivo, concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, por sí, por 491 acciones, y en representación de 235.964.335 acciones, total: 235.964.826 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Dumas, por sí, por 323.129 acciones, y en representación de 76.889.011 acciones, total: 77.212.140 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí, por 34.545 acciones, y en representación de 7.278 acciones, total: 41.823 acciones;



- Don Andrés Lyon Lyon, por sí, por 34.945 acciones, y en representación de 28.089.528 acciones, total: 28.124.473 acciones; y
- Don Gonzalo Soffia Contreras, en representación de 15.444 acciones.

TOTAL: 341.358.706 acciones

El Presidente dejó constancia que concurrieron a la Junta, personalmente o debidamente representadas, 341.358.706 acciones de las 362.573.810 acciones emitidas por la Sociedad a esa fecha, esto es, aproximadamente el 94,17% de tales acciones, reuniéndose de esta manera el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que forma parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

PODERES

Fueron aprobados, por aclamación y unanimidad, los poderes con que aparecen actuando algunos de los asistentes a la Junta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el señor Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Expresó el señor Presidente que procedía, de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales, designar cuatro accionistas presentes a fin de que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente Junta, en representación de todos los asistentes.

Por aclamación y unanimidad, fueron designados para estos efectos los siguientes accionistas: José Tomás Guzmán Dumas, José Tomás Guzmán Rencoret, Andrés Lyon Lyon y Gonzalo Soffia Contreras.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

El señor Presidente informó a los señores accionistas que el acta de la Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de Abril de 2014 se encontraba aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El señor Presidente indicó que correspondía a la Junta conocer los estados consolidados de situación financiera de Inversiones Siemel S.A. y filiales al 31 de Diciembre de 2014, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en la fecha indicada, y la memoria anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

Se hizo presente que los estados financieros habían sido preparados de acuerdo con las normas denominadas "IFRS", o Normas Internacionales sobre Información Financiera.

POLITICA SOBRE DETERMINACION DE LA UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Conforme lo establece la Circular N°1.945 de 29 de Septiembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se dió cuenta a la Junta lo siguiente:

Según lo autoriza dicha circular, en Sesión de Directorio de Inversiones Siemel S.A. de 27 de Noviembre de 2009, se acordó establecer como política general que la utilidad líquida a ser distribuida para efectos de pago



de dividendos se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen. Como consecuencia de lo anterior, se acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distribible de la Compañía, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, se excluirán de los resultados del ejercicio (cuenta "Ganancia Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora") los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos, los que serán informados una vez determinados y explicitados los ajustes correspondientes.

Se dejó constancia que, en todo caso, al resultado de la Sociedad por el ejercicio 2014 no se le efectuaron ajustes de aquellos mencionados precedentemente.

Por otra parte, se informó que, según lo autoriza la ya citada Circular N°1.945 de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la Compañía, y registrados en la cuenta "Ajustes Patrimoniales IFRS", cuyo valor neto asciende a \$1.256.941.925 (disminución patrimonial) al 31 de Diciembre de 2014, se acordó por el Directorio de la Sociedad, en sesión de 31 de Marzo de 2010, que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en esta cuenta. No obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda.

Se dejó constancia, finalmente, que la totalidad del monto por ajustes de primera aplicación antes consignado se encontraba no realizado.



RESULTADO EJERCICIO 2014

El señor Gerente General dió cuenta que el estado de resultados arrojaba una utilidad de \$4.590.624.725, que el Directorio propuso distribuir en la siguiente forma:

A pagar dividendo definitivo N°29, de \$3,7984 por acción.

Por repartir Dividendo N°29	\$1.377.187.418
A fondo de accionistas	\$3.213.437.307
UTILIDAD TOTAL DEL EJERCICIO	\$4.590.624.725

DIVIDENDO

Indicó el Gerente General que correspondía acordar el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°29, de \$3,7984 por acción.

Se informó que el dividendo constituye renta para los señores accionistas y que la Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propuso que el dividendo recién mencionado fuera pagado a contar del día 15 de Mayo de 2015, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9 a 17 horas y que a los señores accionistas que lo solicitaran a la Compañía, se les depositaría en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviaría su cheque por correo, según corresponda.

Se indicó que tendrían derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 9 de Mayo de 2015.

Capital y Reservas

El señor Gerente General indicó que aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el capital y reservas de la Sociedad quedarían compuestos de la siguiente forma:

\$

CAPITAL	53.861.289.792
Sobreprecio Acciones	12.706.092
OTRAS RESERVAS	
Reservás Disponible para la Venta	705.162.420
Reservas por Ajuste de Conversión	229.764.299
Otras Reservas	(5.158.337.527)
Resultados Retenidos:	
Resultados Retenidos	109.235.500.903
Total Patrimonio Neto Controladora	158.886.085.979
Participación Minoritaria	6.111.682.422
Total Patrimonio Neto	164.997.768.401

Conforme a lo anterior, el capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014 quedó en \$53.861.289.792, dividido en 362.573.810 acciones serie única, sin valor nominal. Por otra parte, el valor de libros de cada acción ascendió a \$438,22.-

Se ofreció la palabra sobre el balance y memoria sometidas al conocimiento de la Junta.

Se indicó que de no haber oposición, quedarían aprobados por unanimidad los estados consolidados de situación financiera de Inversiones Siemel S.A. y sus filiales al 31 de Diciembre de 2014, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en la fecha recién indicada, la memoria anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas, todas las cuales se han detallado en ese documento. Asimismo, quedaría aprobado el dividendo N°29, de \$3,7984 por acción.

Por aclamación y unanimidad, quedaron aprobados

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Continuando con la tabla de la Junta, el señor Presidente señaló que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

Se propuso a la Junta mantener como remuneración a cada uno de los Directores de la Sociedad en su carácter de tales, la cantidad fijada en los años anteriores, esto es el equivalente a 50 unidades de fomento mensuales.

El señor Presidente indicó que, no habiendo oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobada la remuneración de los Directores de la Compañía en los términos propuestos.


Quedó acordado, por unanimidad.

COMITÉ DE DIRECTORES

Conforme lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se informó de las actividades del Comité de Directores durante el ejercicio 2014.

El Comité estuvo integrado por el Director Independiente don Baltazar Sánchez Guzmán, quién lo presidió, y por los Directores don José Tomás Guzmán Dumas y Carlos Ingham Kottmeier. Este Comité no incurrió en gastos adicionales a los correspondientes a las dietas de sus integrantes.

Durante el ejercicio 2014, éste ejerció sus facultades y realizó sus funciones según las normas legales. Entre las actividades desempeñadas en 2014, se destacaron: revisión de los estados financieros; proposición al Directorio de auditores externos; evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales; y examen de antecedentes relativos a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.



Se hizo presente que el Comité de Directores había elaborado un informe de gestión anual, el cual estaba disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo solicitaran.

REMUNERACION Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 50 BIS DE LA LEY N°18.046

EL señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso a la Junta fijar como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, una remuneración mensual igual al equivalente a 20 Unidades de Fomento.

En lo que se refiere a presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, se propuso la cantidad total de \$50.000.000 por el ejercicio 2015.

El señor Presidente indicó que, no habiendo oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha.

Queda acordado, por unanimidad.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación, el señor Presidente manifestó que de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad,



inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

Los auditores designados tienen la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, se informó que a comienzos del año recién pasado, fueron recibidas propuestas para los servicios de auditoría externa, a fin de contar con los antecedentes necesarios para adoptar esta decisión. Al efecto, se invitó a las firmas auditoras PriceWaterhouseCoopers, Deloitte, Ernst & Young y KPMG a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la Sociedad y sus filiales. Las cuatro empresas auditoras invitadas hicieron llegar sus propuestas a la Compañía, que contemplaban la descripción de la metodología de auditoría, los antecedentes del equipo de socios y gerentes propuestos, el listado de clientes de la empresa en las industrias relevantes, el modelo de carta de contratación, y el programa de trabajo propuesto.

Recibidas las propuestas, las administraciones de Inversiones Siemel S.A. y de sus filiales llevaron a cabo un exhaustivo proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora y sus equipos técnicos, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, estructura de honorarios, entendimiento de las particularidades de las sociedades sometidas a su revisión y otros aspectos relevantes identificados por cada administración. En la evaluación de dichas propuestas, se contó con la asesoría de la empresa Servicios Corporativos SerCor S.A.

Se señaló que después de efectuar el análisis de las propuestas presentadas por cada firma, y teniendo en cuenta también la proposición del Comité de Directores en tal sentido, el Directorio acordó dar prioridad a la empresa KPMG por sobre las otras compañías auditoras. Cobró especial relevancia al momento de hacer la recomendación respectiva, el hecho de



que no se había verificado un cambio en la empresa auditora por un periodo considerable de tiempo; el buen servicio que KPMG había prestado a otras empresas del Grupo Empresarial al cual pertenece Inversiones Siemel S.A.; y la conveniencia de la oferta de KPMG en términos económicos.

Se señaló que presentada esta propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inversiones Siemel S.A., celebrada el 24 de abril del año pasado, ésta acordó aceptar la propuesta del Directorio, y contratar la auditoría externa de la Compañía con la empresa KPMG. Por consiguiente, durante el año 2014 la empresa auditora KPMG se abocó a efectuar por primera vez la auditoría de los estados financieros de la Compañía, después de largos años en que ésta estuvo a cargo de otra empresa auditora.

Se indicó que a pesar de los beneficios de la rotación de empresas auditoras, es ésta, sin duda, una práctica que presenta costos y desventajas, asociados principalmente a las necesidades de entendimiento de la realidad de la Compañía que será auditada. Esta comprensión de la realidad de negocios de cada empresa es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado. Por ello, y habiendo sido el ejercicio 2014 el primero en que la empresa KPMG estuvo a cargo de la auditoría externa de la Compañía, se había considerado importante mantener por el ejercicio 2015 dicha firma como empresa auditora externa.

Por las razones recién expuestas, el Comité de Directores de la Sociedad recomendó al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomiende a esta Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la empresa KPMG para efectuar la auditoría de los estados financieros de Inversiones Siemel S.A. durante el ejercicio 2015.

Por su parte, el Directorio de la Sociedad, en sesión del 31 de Marzo pasado, acordó, por unanimidad, también recomendar a esta Junta de Accionistas la contratación de los servicios de la empresa KPMG, como auditores externos de Inversiones Siemel S.A. durante el ejercicio 2015, para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad. Alternativamente, y como segunda opción, se propuso a la firma



auditora Ernst & Young, por sus conocimientos y experiencia en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de la Compañía.

En consecuencia, se propuso a la Junta designar para este efecto a la empresa de auditores KPMG.

El señor Presidente indicó que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría designada la empresa KPMG para la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio 2015.

Quedó acordado por unanimidad.

OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY N°18.046

El señor Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, señaló que debían ponerse en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Se dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2014 acuerdos en relación a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero estas últimas constituyen operaciones que no son de monto relevante para efectos de la letra a) del inciso final del artículo 147 de la Ley recién citada, por lo que no era necesario dar cuenta de ellas en la Junta.

Se indicó que, en todo caso, todas las operaciones de Inversiones Siemel S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encontraban señaladas en la Nota N°15 de los estados financieros consolidados de la Compañía cerrados al 31 de Diciembre, en la cual se explican íntegramente.

Se procedió por aclamación y por unanimidad se acordó tomar conocimiento de las operaciones señaladas.



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Se dejó constancia que, conforme a lo establecido en la Circular N°687, de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio dio cuenta de su política de dividendos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de Marzo de 1987, política que se encuentra vigente para los ejercicios futuros.

Se reiteró que la Sociedad distribuirá el 30% de las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales, y que los dividendos se pagarán una vez al año, luego de aprobado por la Junta General de Accionistas el respectivo balance. En consecuencia, la Sociedad no distribuirá dividendos provisorios.

Finalmente, se dejó constancia que la Sociedad no tiene restricciones que impliquen limitaciones al pago de dividendos.

PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

Conforme a lo establecido en la Circular N°687, de la Superintendencia de Valores y Seguros, el señor Presidente señaló que procedía informar que los procedimientos que se utilizan para el pago de los dividendos que reparte la Sociedad, son los siguientes:

a) Todos los dividendos que reparta la Sociedad se pagarán en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en la Comuna de Las Condes, Avenida El Golf N° 140.

b) Conforme a los procedimientos implementados para el pago de dividendos, para seguridad de los señores accionistas, éstos se pagarán únicamente con cheques nominativos a nombre del respectivo accionista. Los dividendos sólo podrán ser retirados del Departamento de Acciones de la Compañía por el titular de las acciones o por un mandatario de éste con poder suficiente, otorgado el poder por escritura pública o por documento privado autorizado ante Notario, poderes éstos que deberán estar



previamente informados favorablemente por el Departamento Legal de la Sociedad.

c) Los accionistas o sus mandatarios deberán identificarse con su cédula de identidad al momento de requerir el pago de un dividendo.

d) Los accionistas con domicilio fuera del área metropolitana que deseen que sus dividendos se les remitan por correo a su domicilio, deberán solicitarlo por escrito al Departamento de Acciones de la Compañía. Para este efecto, la Sociedad proporcionará el texto de la carta de instrucciones del caso.

e) Los avisos sobre dividendos que pague la Compañía, se publicarán en los periódicos "El Mercurio" y "La Tercera" de Santiago, en los cuales también se publican los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

f) La Sociedad no aceptará instrucciones o cambio de instrucciones sobre las materias mencionadas en el párrafo "d" precedente, si estas instrucciones o cambio de las mismas no son remitidas a la Compañía en los formularios correspondientes, que están a disposición de los accionistas en el Departamento de Acciones de la Sociedad.

Además, se deja constancia que la Sociedad tiene en operación un sistema de dividendos, consistente en depositar directamente en la cuenta corriente bancaria del accionista, el monto de sus respectivos dividendos. Este procedimiento se encuentra en vigencia para aquellos accionistas que otorgaron poder al Departamento de Acciones de la Sociedad para actuar en tal sentido.

Las modalidades de este sistema son las siguientes:

a) El depósito correspondiente queda abonado en el plazo más breve posible en la cuenta corriente del accionista, después que la Junta de Accionistas aprueba su pago, y disponible para ser girado a más tardar a primera hora del día siguiente.



b) Una vez efectuado el depósito, se le envía al accionista por correo una confirmación del mismo, con el detalle de los dividendos incluidos en él.

c) Este procedimiento sólo opera para depósitos en la cuenta corriente del accionista.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 17:51 horas, firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

Certificado

Certifico que la presente acta es conforme a la original.



Andrés Lehuédé Bromley

Gerente General

Inversiones Siemel S.A.

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : SIEMEL
 Fecha de Cierre : 17 de Abril de 2015
 Fecha de Junta : 23 de Abril de 2015

Tipo de Junta : ORDINARIA
 N° de Junta : 34

Participante	Accionista	RUT	RUT	RUT	Acciones		% del total Soc.
					Propias	Representadas	
ANDUEZA FOUQUE JORGE	ARDIZZONI MARTIN ALFONSO	4.109.249-1	5.038.906-5	491	17.715	491	0,0001
	CLARO TOCORNAL MAGDALENA	2.067.043-6			40.277		0,0048
	FUNDACION JUAN PABLO II	71.450.400-2			5.593		0,0111
	INVERSIONES ALGARROBAL LTDA.	96.095.000-3			328.001		0,0015
	INVERSIONES ANGELINI Y COMPANIA LIMITADA	93.809.000-9			235.424.489		0,0805
	INVERSIONES GENDA LIMITADA	96.555.480-2			66.167		64,9438
	INVERSIONES Y ASESORIAS MILANO LIMITADA	78.241.580-8			3.117		0,0183
	MEX LUETJEN BERND	4.258.651-K			56.615		0,0009
	MONSALVE ROJAS GRACIELA	4.565.435-4			1.757		0,0156
	ODONE ODOE JOSE	3.245.847-5			13.711		0,0005
	SANCHEZ GUZMAN BALTAZAR JULIO	6.060.760-5			6.893		0,0038
		Total			235.964.335	235.964.826	0,0019
			2.779.350-8		323.129	323.129	65,0929
					14.882.134		0,0891
GUZMAN DUMAS JOSE TOMAS	AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIMIT	94.088.000-9			14.882.134		4,0502
	ANGELINI AMADORI CLAUDIO	15.379.762-5			92.097		0,0254
	ANGELINI AMADORI DANIELA	13.026.010-1			94.181		0,0260
	ANGELINI AMADORI MARIO	16.095.366-7			89.164		0,0246
	ANGELINI AMADORI MAURIZIO	13.232.559-6			94.182		0,0260
	ANGELINI ROSSI PATRICIA	5.765.170-9			549.197		0,1515
	ANGELINI ROSSI ROBERTO	5.625.652-0			548.541		0,1513
	BRAVO LYON MONICA	3.413.526-6			96		0,0000
	GUZMAN DUMAS FRANCISCO JAVIER	3.194.883-5			266		0,0001
	GUZMAN RENCORET CARLOS ALBERTO	6.228.615-8			43.091		0,0119
	GUZMAN RENCORET CARMEN	7.269.399-K			3.622		0,0010
	GUZMAN RENCORET FELIPE	11.472.151-4			2.249		0,0006
	GUZMAN RENCORET JUAN PABLO	7.287.559-1			2.421		0,0007
	JEAN PIERRE CO	59.008.780-7			36.350.842		10,0277
MELLAPE ANGELINI FRANCO	13.049.166-1			126.012		0,0348	
RENCORET DE LA FUENTE CARMEN	3.358.420-2			62.536		0,0145	
RENTAS LATINSA LIMITADA	93.505.000-6			1.274.602		0,3516	
ROSSI DE ANGELINI SILVANA	3.425.886-4			4.391		0,0012	
TOCORNAL STORECA MANUEL ANTONIO	2.694.027-3			1.447		0,0004	
TOCORNAL BRAVO MARIANA	12.127.285-7			3.059		0,0008	
URRUTIA DEL RIO PABLO	6.752.020-5			4.063		0,0011	
VALDES ANGELINI JOSEFINA	16.370.055-7			117.854		0,0325	
VALDES ANGELINI MAXIMILIANO	16.098.280-2			117.854		0,0325	
YOLAB INVESTMENT CORP	59.008.790-4			22.635.120		6,2441	
	Total			76.889.011	77.212.140	21,2998	
		6.228.614-8		323.129	34.545	0,0095	
				195		0,0001	
GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	GUZMAN ESPINOSA EUGENIO	4.888.814-8			1.822		0,0005
	GUZMAN RENCORET JUAN FRANCISCO	7.287.557-5			5.261		0,0015
	INVERSIONES Y ASESORIAS REGG LTDA.	78.100.130-9			7.278		0,0116
	Total			34.545	41.823	0,0096	
LYON LYON ANDRES		5.120.544-8		34.945		34,945	

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : SIEMEL
Fecha de Cierre : 17 de Abril de 2015
Fecha de Junta : 23 de Abril de 2015

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 34

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones		Total	% del total Soc.
				Propias	Representadas		
	FCMI FINANCIAL CORPORATION		59.015.150-5		4.340.002		1,1972
	FCMI TORONTO MINING SPA		96.692.050-5		11.765.209		3,2455
	FRESARD TRUCCO CARMEN CATALINA		5.296.804-6		46.605		0,0129
	FRIEDBERG ALBERT DOV		48.001.140-6		6.015.578		1,6594
	INVERSIONES LO RECABARREN LIMITADA		76.156.198-7		5.090.630		1,4043
	INVERSIONES Y RENTAS CORCOLEN LTDA.		79.933.150-0		55.702		0,0154
	LYON LYON JUAN		4.603.484-8		27.593		0,0076
	RENTAS ADRIANA S.A.		76.361.956-3		712.099		0,1984
	VALDIVIESO OVALLE MARIA CAROLINA		6.979.964-K		36.110		0,0100
			Total	34.945	28.089.528	28.124.473	7,7583
SOFFIA CONTRERAS GONZALO		4.748.413-8					0,0000
INVERSIONES Y SERVICIOS CONTI LTDA.			77.860.470-7		15.444		0,0043
BLANCOS		1-N	Total		15.444	15.444	0,0043
Participantes	5	Accionistas	53	Acciones	340.965.596	341.368.706	94,1667